



BANDO CEMENTERIO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN HACE SABER

Con motivo de la celebración del Día de todos los Santos el 1 de noviembre de 2020 el Ayuntamiento de Ajofrín implementará una serie de medidas de prevención e higiénicas para velar por la salud pública frente al COVID-19 durante este día tan señalado.

1. Dispondremos un circuito de visitas estableciendo **una puerta de entrada y otra de salida señalizadas**. La más cercana al paseo será la entrada y donde se encuentran los servicios será la salida. La puerta del centro será solo de salida.
2. Existen 655 lápidas y el **aforo máximo permitido será de 300 personas**. Cuando el aforo esté completo no podrá entrar nadie hasta que salga otra persona.
3. Es importante cambiar nuestras costumbres y **evitar ir a las horas de más afluencia de público**.
4. La **misa de los difuntos será en la iglesia** este año.
5. Recordar que es obligatorio el **uso de mascarilla**.
6. **Es obligatorio lavarse las manos con gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida** de los dispensadores ubicados en las puertas.
7. **Mantener la distancia de seguridad** de familiares o personas no convivientes de 1,5 metros cuando se permanezca alrededor de la sepultura y en todo momento.
8. **Se evitará formar corrillos en los paseos o pasillos** que deberán quedar lo más libres posibles y prevenir el cruce de personas lo más posible.
9. **NO compartir utensilios de limpieza** de las tumbas: cubos, cepillos, fregonas...
10. **NO compartir objetos** como floreros, esponjas, flores, plásticos...
11. Tomen medidas de precaución con objetos comunes como el **grifo** para recoger agua, los **contenedores** que permanecerán abiertos o bancos se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.
12. **Los baños** permanecerán abiertos durante este día que serán limpiados por personal municipal frecuentemente y **solo se podrá pasar de uno en uno**.
13. El material de protección como mascarillas o guantes se tirará en las **papeleras con pedal** ubicadas en el recinto (entrada, salida y centro).
14. **La habitación donde se reza por los familiares fallecidos permanecerá cerrada** y está prohibido llevar cirios o velas a dicho lugar.
15. Los familiares deberán dirigirse a las tumbas de sus allegados fallecidos y **evitarán paseos por el cementerio, así como formar corrillos**.
16. Prohibido reuniones de más de **10 personas**.
17. **Es importante obedecer las indicaciones del personal municipal y los miembros de protección civil** y podrá ser expulsado si no cumple las normas.
18. **El parking habilitado** estará señalizado para mantener la distancia de 1,5 metros.

Os pedimos comprensión y respeto por todas las normas establecidas con el fin de evitar riesgos innecesarios y poder visitar a nuestros familiares más queridos.

**LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y EFECTOS OPORTUNOS
EN AJOFRÍN A 9 DE OCTUBRE DE 2020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA**